

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N° 76De 13 de Abril de 2026

Que designa al Ministro, Viceministra de Relaciones Exteriores y al Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargados.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- ARTÍCULO 1.** Designar a Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN** Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del 14 al 19 de abril de 2026, mientras que el titular, Su Excelencia **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, se encuentre en Misión Oficial.
- ARTÍCULO 2.** Designar a Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, Viceministro de Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del 20 al 26 de abril de 2026, mientras Su Excelencia **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, se encuentre en Misión Oficial.
- ARTÍCULO 3.** Designar a la Honorable Señora **LIZBETH HERNÁNDEZ ALTAFULLA**, Secretaria General, como Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada del 20 al 26 de abril de 2026, inclusive, mientras Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro Encargado.
- ARTÍCULO 4.** Designar al Honorable Señor **GIANCARLO SOLER**, Director, de la Academia Diplomática "Ernesto Castillero Pimentel", como Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargado del 14 al 19 de abril de 2026, mientras Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro Encargado.
- ARTÍCULO 5.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Trece (13) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República